

Fecha: 30-08-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Mapuches huilliches rechazan consulta indígena porque pone fin a las demandas de tierras

Pág.: 1
 Cm2: 576,5

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno informó que 2.800 personas han participado en el proceso:

Mapuches huilliches rechazan consulta indígena porque pone fin a las demandas de tierras

Según abogada y dirigente de Los Lagos, la fórmula establece la “caducidad” de los títulos de merced. Excomisionado replica que cuando un compromiso se cumple “y se termina de pagar, no se tiene que seguir pagando”.

S. NEIRA Y V. FUENTES

Desde que el Presidente Gabriel Boric anunció, en presencia de todos los partidos con representación parlamentaria, la creación de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, el 21 de junio de 2023, establecido como uno de sus mandatos principales “elaborar una propuesta con los cambios que permitan llegar a un acuerdo sobre la demanda de tierras existente, diversificando mecanismos de reparación, produciendo mejoras y modificaciones legislativas e institucionales necesarias para esa tarea”. En diversas instancias, además, el jefe de Estado recaló la necesidad de sistemas alternativos de compensación a las demandas de tierras.

Con ese marco de referencia, los ocho integrantes de la instancia, copresidida por el senador DC Francisco Huenchumilla y el exministro Alfredo Moreno, trabajaron por casi dos años: sesionaron semanalmente y sostuvieron encuentros con comunidades de las cuatro regiones de la macrozona sur que concentran las reclamaciones territoriales. El 6 de mayo de este año entregaron su propuesta final con 21 medidas. Seis de ellas unánimes y las otras 15, con siete de los ocho votos a favor. En estos, siempre estuvo el acuerdo de los cuatro representantes de origen mapuche: el propio Huenchumilla, más la diputada

PS Emilia Nuyado, el exalcalde de Tirúa Adolfo Millabur y la encargada de temas indígenas del Gobierno Regional de Biobío, Gloria Callupe.

Esta semana, la abogada Orieta Llauca, en representación de comunidades mapuches huilliches de Los Lagos, rechazó la consulta indígena que, desde el 13 de agosto, se encuentra en su primera fase de aplicación en la macrozona sur.

En una carta a la delegada presidencial de Los Lagos, Paulina Muñoz, acusó un supuesto “secretismo” y aseguró que se habría “ocultado información”.

Según la abogada, “jurídicamente no se ha iniciado (la consulta) porque ha sido rechazada. No pueden decir, como dice (la ministra) Camila Vallejo, que van a continuar con la consulta porque no saben cómo lo van a hacer”. También dijo que solicitaron, a través de la Ley de Transparencia, “que se haga pú-

“Se nos está ocultando información (...). Queremos que se haga público el trabajo de la comisión (...). Mucha gente (...) ni siquiera sabe que existe este proceso”.

ORIETA LLAUCA
 ABOGADA DE COMUNIDADES DE LOS LAGOS

blico el contenido del trabajo de la Comisión para la Paz y el Entendimiento”. Desde su análisis, “se pretende legitimar un sistema de tierras que constituye, en resumen, un mecanismo de extinción gradual del pueblo mapuche, porque se les pone fecha o instancia de caducidad a los títulos de merced, a los troncos históricos”.

Llauca argumentó que “si yo constituyo una comunidad con el tronco común de mi abuela y voy a reclamar tierras o reparación y me las otorgan, nadie más de mi familia va a poder usar ese tronco histórico para pedir devolución de tierras o reparación”.

A juicio de la abogada, “cuando tú les pones una etapa de caducidad a estos títulos ancestrales, tú les estás diciendo a las futuras familias, a nuestros descendientes, ‘usted hasta aquí llega’, no pueden seguir reclamando tierras

“Indudablemente, cuando hay una deuda y se termina de pagar, no se tiene que seguir pagando (...). Pero no quiere decir que el pueblo mapuche se va a eliminar”.

SEBASTIÁN NAVEILLÁN
 EXMIEMBRO DE LA COMISIÓN PARA LA PAZ



MANIFESTACIÓN.— Grupos mapuches huilliches entregaron una carta en la Delegación Presidencial de Los Lagos en la que expresan su rechazo a la consulta indígena.

ancestrales y eso es un exterminio, porque sin tierras ancestrales no hay espiritualidad, no hay vigencia de derechos territoriales y pasaremos a ser simplemente folclor”.

Excomisionado: “No veo dónde está que va a desaparecer”

En respuesta a la representante mapuche huilliche, el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco y exintegrante de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, Sebastián Naveillán, expresó que “indudablemente, cuando se tiene una deuda y se termina

de pagar, no se tiene que seguir pagando (...). Pero eso no quiere decir que el pueblo mapuche se va a eliminar”.

Naveillán enfatizó que “obviamente hay que preservar la cultura, porque efectivamente hay un pueblo indígena que estaba antes de que llegáramos los colonos (...). No veo dónde está que va a desaparecer”.

El excomisionado desmintió que haya información secreta. Los contenidos, planteó, a través de actas, se han ido incorporando a una plataforma digital.

El estado de la consulta

Respecto del avance de la consulta, el encargado de la Unidad de Seguimiento de las propuestas de la Comisión para la Paz, Fabián Salas, detalló que entre el 13 y el 28 de agosto “han participado más de 2.800 personas” en 52 encuentros: 19 en La Araucanía, 19 en Los Lagos, ocho en Biobío y seis en Los Ríos.

Si bien la primera de las cinco etapas de la consulta indígena —de “planificación”— estaba programada hasta hoy, “las comunidades pueden acordar más encuentros y así cumplir con los objetivos de esta etapa”, explicó Salas.

“Entre las cuatro regiones hemos realizado 52 encuentros de la primera etapa de la consulta indígena, con más de 2.800 personas”.

FABIÁN SALAS
 ENCARGADO DE UNIDAD DE SEGUIMIENTO